

Lourdes Moreno Molina

Al iniciarse el siglo XIX, el estilo que predominaba en casi todo el continente europeo era el que imitaba al mundo griego y romano; pero este clasicismo, que se había iniciado durante el siglo XVII no tuvo la misma acogida en las diferentes naciones, ya que si en Francia llegó a conocer una influencia notable, en los países germánicos fue sólo una breve fase de transición, y en Inglaterra o en España siempre tuvo el carácter de un movimiento importado desde el exterior.

Hacia 1830 el neogótico fue imponiéndose claramente sobre el neoclasicismo, dando lugar a diferentes querellas y disputas entre los partidarios de una y otra tendencia; pero, sin duda, el historicismo romántico por excelencia fue el neogótico. Sus defensores lo fueron también del nacionalismo, la exaltación de la libertad, el interés por lo imaginativo y la expresión espiritual y popular.

Aunque puede decirse que estos dos movimientos van a polarizar las construcciones más importantes del siglo XIX, el gusto por lo exótico y lo oriental -sobre todo en algunos países como Inglaterra o España donde no se olvida su pasado islámico-¹ hacen que el neoclasicismo y el neogótico no sean los únicos revivals del siglo XIX, centuria que se caracterizará precisamente por su eclecticismo.

Los diferentes movimientos historicistas serán profundamente ambiguos: en el caso del neogótico, éste se servirá, en algunas ocasiones, de las técnicas modernas y también de los nuevos materiales, por ello va a utilizar sin prejuicio alguno el hierro y el cemento, racionalizando la estructura espacial de las antiguas catedrales².

Precisamente el Neogótico encontró en la arquitectura su medio favorito de expresión; tuvo como modelo al romanticismo alemán, a través del proyecto de Friedrich von Schelegel para finalizar la catedral de Colonia -ciudad convertida en el

¹ BUENO FIDEL, M.J.: *Arquitectura y nacionalismo: Pabellones españoles de las Exposiciones Universales del siglo XIX*, Universidad de Málaga y Colegio de Arquitectos, Málaga, 1987, pág.84.

² HERNANDO, J.: *Arquitectura en España, 1770-1990*, Manuales Arte Cátedra, Madrid, 1989, pág. 197.

Lourdes Moreno Molina.

centro de los estudios sobre el gótico-. Este proyecto se inspiraba no sólo en las teorías de Goethe, quien había escrito un ensayo sobre la catedral de Estrasburgo en 1772, sino también en la nueva visión de la Edad Media, época concebida como una Edad de Oro, de altos valores espirituales y acciones heroicas.

El Neogótico representa la última fase de supervivencia de los estilemas góticos, por ello, va a repetir algunas características generales del arte medieval por excelencia: los arcos apuntados, agujas, pilares en haz, gabletes, rosetones, pináculos, la ascensión vertical de las estructuras y la decoración profusa.

El primer neogótico tuvo en sus edificaciones un gusto por lo pintoresco y lo anecdótico, dando como resultado obras de aspecto totalmente híbridas³ Esta cuestión puede explicarse no sólo porque el neogótico se superpuso al neoclasicismo, sino también porque los arquitectos recibían en las Academias una enseñanza clásica en detrimento de lo medieval, considerado como irracional y arcaizante.

La arquitectura neogótica tiene en España importantes antecedentes: desde las primeras edificaciones cistercienses hasta el gótico de los Reyes Católicos; incluso durante el siglo XVI, cuando el Renacimiento está plenamente establecido, en nuestro país se continuaba trabajando además con los elementos góticos, pues las Catedrales de Salamanca y Segovia estaban terminándose entonces. Pero frente a lo que ocurre en Inglaterra donde el neogótico viene a ser el último capítulo de la arquitectura tradicional inglesa, en España, y a pesar de la importante tradición no podemos encontrar un nexo de unión, ya que se abre un importante paréntesis constructivo durante todo el siglo XVII. Sin embargo, durante el siglo XVIII se produce una lenta aparición de estructuras góticas para encontrar su continuidad y su auge durante el siglo XIX; así, las primeras manifestaciones del neogótico dentro de esta centuria, se producen durante el reinado de Fernando VII e Isabel II⁴.

El primer neogótico surge en España durante los años de plenitud del romanticismo literario y este hecho mantendrá siempre su influencia sobre la arquitectura, ya que los edificios parecerán inspirarse más en las imágenes de la poesía medieval que en las obras góticas que existían en nuestro país. El resultado es el de un goti-

³ HITCHOCK, H.R.: *Arquitectura de los siglos XIX y XX*, Manuales Arte Cátedra, Madrid, 1981, págs.155-182.

⁴ NAVASCUES PALACIO, P.: *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*, Biblioteca de estudios madrileños, Madrid, 1973, pág.198.

Arquitectura neogótica. Algunos ejemplos en Málaga.

cismo aparente, donde sólo tiene importancia lo ornamental y no lo estructural⁵. Pero, este panorama varió notablemente debido a dos hechos importantes: por un lado, la publicación de un libro del inglés Street, en 1865, sobre La arquitectura gótica en España, donde por vez primera aparecía publicado un análisis específico de nuestra arquitectura gótica; en segundo lugar, la influencia de Viollet-Le-Duc, quien había sido nombrado académico de S. Fernando en 1868⁶. El interés creciente por el gótico condujo a una labor de restauración de las grandes catedrales, acompañado por un importante movimiento arqueológico. la consecuencia más inmediata es que va a dar lugar a un neogótico que será fiel reflejo de estos edificios y cuyo resultado va a ser el historicismo⁷.

En España, los defensores del gótico se centran tanto en la relación de las características del mismo, como en la crítica de la arquitectura religiosa clasicista⁸. Sin embargo, no durará mucho tiempo la polémica entre clasicistas y goticistas porque la conciliación es rápida. La Academia tampoco será beligerante con el gótico. Por otra parte, España no otorgará al neogótico la categoría de estilo nacional lo que sí había ocurrido en otros países como Inglaterra, Francia o Alemania; sólo los territorios con mayor tradición nacionalista -Cataluña sobre todo- buscarán esta asociación con el estilo arquitectónico⁹.

En Málaga a tenor de los ejemplos encontrados, no van a llegar las influencias de la arquitectura racionalista de Viollet-Le-Duc¹⁰, ni tampoco una labor arqueológica en la restauración de los edificios de este estilo ya que son inexistentes en nuestra ciudad -salvo la portada de la Iglesia del Sagrario, de estilo Reyes Católicos-. Pero, siguiendo la clasificación de Navascues, -quien centra la actuación del neogótico en tres facetas diferentes: restauración, historicismo y racionalismo- sí vamos a encontrar edificios de carácter historicista.

Por otra parte, no podemos olvidar que cuando esta arquitectura se realiza, nuestra ciudad pasa por uno de los períodos más interesantes de su historia, y al mismo tiempo uno de los más influyentes en su fisonomía posterior.

⁵ *Ibidem*, pág. 20.

⁶ HERNANDO, J.: *Op. Cit.*, pág.198.

⁷ NAVASCUES PALACIO, P.: *Op. Cit.*, págs. 201 y 202.

⁸ HERNANDO, J.: *Op. Cit.*, pág. 197.

⁹ *Ibidem*, pág. 198.

¹⁰ *Ibidem*, pág. 285.

Lourdes Moreno Molina.

La buena situación de la economía malagueña puede decirse que comienza a principios del siglo XIX, sobre todo a partir de 1830, y va a durar hasta 1878 aproximadamente, durante toda esta época, que abarca una gran parte del siglo XIX, se va a producir en Málaga un importante desarrollo industrial y comercial¹¹. Pero, los precedentes de este despegue de la economía hay que buscarlos en el último tercio del siglo XVIII cuando se produce un importante auge de una de las actividades básicas en la Ciudad: la del cultivo de la vid, -que alcanza su cenit con la exportación del vino, las uvas y las pasas; junto a este cultivo, el de la caña de azúcar también conocerá en este momento su mejor época. Es en este siglo cuando el puerto de Málaga, debido al comercio, pasa a ocupar el segundo puesto de los puertos comerciales españoles. Pronto la importancia alcanzada por el sector agrícola tendrá su repercusión en otros sectores, como el artesanal, que se convirtió en su apoyo indispensable para la preparación de los productos para su exportación¹². La importancia de estos dos sectores no viene dada solamente porque se convirtieron en el motor básico de la economía malagueña, sino también porque acogían -junto con la pesca- gran parte de la mano de obra autóctona.

Junto a este desarrollo económico, -venidos quizás por él y por las excelencias de nuestro clima- hay que citar la presencia en Málaga, y la definitiva instalación en la mayoría de los casos, de personajes de otras provincias españolas: Heredia, Larios; o del extranjero: Livermoore, Gross, Pries, Krauel, Crooke, Schooltz, Loring, etc. que se convirtieron en promotores y creadores de nuevas empresas que contribuyeron también a crear una etapa de prosperidad para la Ciudad. La mayoría de estas familias ejercerán sus actividades comerciales y con el enriquecimiento se verán convertidas en parte de la nueva burguesía del siglo XIX.

En 1832, Málaga cuenta con unos altos hornos siderúrgicos, con sede en Marbella, son "La Concepción" y "EL Angel", creados por Manuel Agustín Heredia. Estos altos hornos llegaron a ser los primeros del país, beneficiados en parte, por los problemas de producción de la siderurgia del Norte, debido a las guerras carlistas.

El sector textil también conoce un importante auge, debido a la familia Larios, con la fundación en 1846 de la Industria Malagueña, dedicada a la manufactura

¹¹ PASTOR PÉREZ, F.: *Arquitectura doméstica del siglo XIX en Málaga*. Universidad de Málaga, 1980, pág.22.

¹² *Ibidem*, pág. 31.

Arquitectura neogótica. Algunos ejemplos en Málaga.

del algodón, y que llegó a ser el segundo productor en España tras Barcelona¹³, la ciudad más importante del país en ese momento.

Como hemos visto el desarrollo comercial que se inicia en Málaga durante el siglo XIX es de los más importantes de la península, a pesar de que se verá truncado en numerosas ocasiones por epidemias, diferentes catástrofes naturales y la guerra.

El siglo XIX es el que cambia el paisaje urbano de Málaga, y el que le confiere parte de su aspecto actual, sobre todo en lo que se refiere a la zona del centro, y a la creación del eje Parque-Alameda. Es en este momento cuando la ciudad inicia un primer viraje hacia la modernidad. Pueden citarse varios motivos que influyeron sobre la nueva estructuración urbanística:

El planteamiento de urbanismo decimonónico, basado en el Plan de Ensanche de J. Moreno Monroy (1848-1860) que significó el diseño de algunas zonas significativas con una nueva visión de futuro y un deseo de modernidad¹⁴.

La Desamortización¹⁵, ya que al quedar libres la mayoría de los terrenos de los conventos, estos van a ser aprovechados para la construcción de nuevas viviendas. En la compra de estos solares intervendrán también conocidos hombres de la burguesía malagueña, como por ejemplo, D. Antonio María Álvarez, quien adquirió el solar del convento de las Agustinas, en pleno corazón de la ciudad, o el caso del Marqués de Iznate, D. Antonio Campos Garín, quien en el solar del antiguo convento de la Merced construyó las llamadas popularmente Casas de Campos, en una de las cuales nació Pablo Ruíz Picasso en 1881.

Una fuerte burguesía industrial surge a partir de esa época de prosperidad económica. Este grupo privilegiado va a instalarse en la nueva zona de la Alameda y en la zona oriental de la ciudad, con la creación de nuevos núcleos urbanos como La Caleta, El Limonar y Pedregalejo¹⁶. Esta misma burguesía va a participar en el trazado urbanístico de la ciudad: la familia Larios va a construir una calle y las manzanas de casas que la bordean. Esta calle, que toma el nombre familiar, va a ser desde el prin-

¹³ AA. VV.: *Guía histórico-artística de Málaga*, Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Arguval, Málaga, 1992, pág. 36.

¹⁴ *Ibidem*, pág. 36.

¹⁵ OLANO, C.: "El desarrollo urbanístico de la Ciudad de Málaga", *Jábega*, núm. 10, Diputación Provincial, Málaga, 1975, págs. 17 y 18.

¹⁶ MORALES FOLGUERA, J. M.: *Málaga en el siglo XIX*, Dpto. de Historia del Arte de la Universidad de Málaga, Málaga, 1982, pág. 5.

Lourdes Moreno Molina.

cipio muy importante para la ciudad; de un lado, pone en comunicación y sanea la zona del puerto con la del interior, y de otro, desde su origen, y aún más con el paso del tiempo, se erigió en centro comercial, económico y punto de encuentro. La calle de Larios, junto con las manzanas de casas fue edificada por el arquitecto D. Eduardo Strachan Viana-Cárdenas e inaugurada en 1891,¹⁷ cuando la ciudad se encontraba ya en plena decadencia económica. La solución adoptada para que las obras de urbanización no resultasen excesivamente costosas al Ayuntamiento, consistió en que la familia Larios comprase todas las parcelas, sin que se exigiese compensación alguna por el terreno dejado para vía pública. La Corporación, por su parte, se comprometía, entre otras cosas, a costear las obras de urbanización. de esta forma, la comisión que llevaba el asunto acordó dar su aprobación, no sólo por las mejoras que conllevaba para la Ciudad, sino también por el beneficio que obtenían las clases obreras que vivían de la construcción¹⁸. Al mismo tiempo se estaba abriendo otra vía, paralela a la anterior: la calle de Molina Lario. Ambos proyectos estaban justificados por la necesidad de abrir un trazado más racional dentro de la estructura medieval de las calles¹⁹.

Frente a los barrios residenciales, y dado que la población había conocido un crecimiento progresivo como consecuencia de la Revolución Industrial²⁰, van a crearse en el sector occidental barrios obreros, instalados allí por su cercanía a las fábricas y a la construcción del ferrocarril. En algunas ocasiones, la edificación de estos barrios va a ser promovida por algunos de los miembros de la burguesía malagueña, quienes van a utilizar esta actividad como un complemento más de sus diferentes negocios²¹.

Por último, y aunque su importancia es menor, hay que destacar también por parte del Ayuntamiento una preocupación por mejorar el aspecto general de la ciudad, aunque este se produce cuando ya existía un cierto declive en la agricultura y el co-

¹⁷ PASTOR PÉREZ, F.: *Op. Cit.*, pág. 26.

¹⁸ RODRÍGUEZ MARÍN, F. J.: "Notas definitorias del Urbanismo Malagueño del siglo XIX: Utopía y realidad", *Jábega*, núm. 58, Diputación Provincial, Málaga, 1987, pág. 40.

¹⁹ MACHUCA SANTA CRUZ, L.: *Málaga Ciudad Abierta*, Colegio de Arquitectos, Málaga, 1987, pág. 205.

²⁰ MORALES FOLGUERA, J. M.: *Op. Cit.*, pág. 5.

²¹ RODRÍGUEZ MARÍN, F. J.: "Urbanismo Obrero y Burgués en Málaga: Los barrios de Huelin y El Limonar", *Jábega*, núm. 66, Diputación Provincial, Málaga, 1989, pág. 45.

Arquitectura neogótica. Algunos ejemplos en Málaga.

mercio malagueños²². Principalmente el Ayuntamiento va a preocuparse del mobiliario urbano y de la instalación del alumbrado público.

ARQUITECTURA CIVIL

Edificio de viviendas de calle Ángel. En el centro histórico de la ciudad, y con fachada a las calles de Luis de Velázquez y Ángel, se encuentra esta casa de tres plantas, que fue construida por el arquitecto Jerónimo Cuervo en 1877. En realidad, el edificio posee muy pocos elementos góticos (estos se limitan a una pequeña banda decorativa de arquillos y pináculos), ya que como ocurre con la mayoría de las construcciones de estilo neogótico en Málaga, los arquitectos y constructores se ciñen sólo a la decoración, y los métodos constructivos propios del movimiento no influyen en la forma estructural del edificio.

En el primer piso hay una serie de ventanas enmarcadas por molduraciones que terminan en pequeños pináculos, y sobre el dintel hay una típica crestería gótica; enmarcando este conjunto aparece un cordón decorado con pequeños motivos. El segundo piso repite las decoraciones del primero, pero presenta balcones de los que cuelgan en su parte inferior, a modo de festón, pequeños arquillos; en los laterales, estos balcones aparecen cerrados por cristaleras, que en su parte superior se coronan por una pequeña crestería gótica. El tercer piso repite la forma y motivos de los anteriores, pero no presenta balcones.

El hecho de que este edificio sea el único ejemplo de arquitectura doméstica situado en el centro histórico, que nos ha llegado con decoración neogótica, demuestra que este estilo queda definido durante el revival como prototipo de la arquitectura religiosa. Incluso, aunque no podemos decir lo mismo de la Edad Media, sí podemos constatar, que aunque se construyeron palacios y otros edificios civiles muy importantes en este estilo, en realidad fue la arquitectura religiosa la que se constituyó en leit motiv de las demás artes, en el sentido de que la escultura, la pintura, la orfebrería y otras artes, se subordinaron a la construcción y decoración de las grandes catedrales, creándose talleres de diversos oficios a su alrededor que vivieron bajo su amparo y necesidades.

²² MORALES FOLGUERA, J. M.: *Op. Cit.*, pág. 5.

Lourdes Moreno Molina.

Hospital Noble. La ciudad de Málaga debe la existencia de este edificio a la generosidad de los herederos del doctor inglés Joseph Noble, quienes -por expreso deseo del doctor- emplearon el dinero de su testamento en la construcción de un hospital, para el que el Ayuntamiento cedió los terrenos, situado en un lugar céntrico de la ciudad, al final del Parque, en la plaza del General José María de Torrijos, por lo que su ámbito de acción se circunscribía al barrio de la Malagueta. Parece ser que la ejecución del mismo se debe al arquitecto José Trigueros y Trigueros, aunque aún no ha podido confirmarse este hecho²³.

El edificio, terminado en parte en 1870 -hasta 1875 no se inauguró la capilla- presenta una estructura muy sencilla: una nave longitudinal a la que se le adosan un cuerpo central y dos laterales, estos cuerpos sobresalen tanto en altura como en planta. Su importancia respecto a la nave del edificio puede deberse a su diferente función: el cuerpo central permite la entrada al hospital, y los laterales albergan la capilla y la casa de socorro del distrito al que pertenece.

En el exterior, la fachada principal nos muestra una portada con arco apuntado, encima del cual aparece el nombre del edificio. Sobre éste se disponen tres pequeños arcos apuntados, el central ligeramente más alto que los laterales. Como último motivo decorativo aparece en la parte superior un óculo. El edificio se cierra con cubierta a dos aguas. Los cuerpos laterales presentan la misma estructura que el central. El material utilizado es el ladrillo, salvo en el zócalo, y algunos elementos decorativos como los vanos de las ventanas o las puertas, que se han realizado en piedra, para realzar estos elementos y darle un valor más decorativo. El aspecto general del edificio es más el de una típica construcción inglesa que el de un edificio gótico, de cuyo estilo sólo ha recogido algunos elementos.

Hospital de Santo Tomás. Se trata en este caso de una de las instituciones más antiguas de Málaga, aunque el edificio que podemos contemplar actualmente se debe a una fecha posterior. Fue fundado y construido por D. Diego García de Hinstrosa, en 1505, pero el terremoto de 1888 provocó importantes daños en el hospital, de tal modo que fue necesaria su demolición -por motivos de seguridad- y se impulsó la construcción de otro de nueva planta. Los trabajos duraron unos tres años y su ejecución se debe al arquitecto Juan Nepomuceno Ávila. La Academia Provincial de Bellas Artes de Málaga intentó que se mantuvieran los elementos antiguos del edificio en la nueva obra, por lo que, con este deseo, contribuyó a mantener

²³ RODRÍGUEZ MARÍN, F. J.: "Beneficiencia, Sanidad y Abastecimientos", *Patrimonio Artístico y Monumental*, Ayuntamiento de Málaga, 1990, pág. 32.

Arquitectura neogótica. Algunos ejemplos en Málaga.

un estilo historicista, aunque no apoyó a ultranza un determinado movimiento, como sí ocurrió con el neoclasicismo, estilo que tuvo su gran defensor en la Academia de San Fernando²⁴

La fachada, realizada con ladrillo de distintas tonalidades, y decorada con una fina banda de cerámica vidriada, pertenece a un estilo gótico-mudéjar. Estructuralmente, está dividida en dos zonas: la de la izquierda corresponde a la iglesia y se distribuye en dos cuerpos separados por una imposta. En el cuerpo bajo hay una placa de piedra entre dos escudos, hace alusión a la fecha de su fundación y de reconstrucción, mientras que en el cuerpo superior aparece una tríada de vanos ojivales muy alargados²⁵. El ala derecha está dividida en tres pisos. La portada presenta un arco ojival enmarcado por un alfiz; sobre ella se encuentra una ventana de estilo mudéjar, réolica exacta de la primitiva que actualmente se encuentra en el Museo Provincial de Bellas Artes. Los vanos del primer y del tercer piso son también apuntados y presentan en la última planta unos pequeños balcones apoyados sobre zapatas. El resultado es el de un edificio ecléctico en el que los elementos góticos no destacan de una manera especial sobre los mudéjares.

ARQUITECTURA RELIGIOSA.

Iglesia parroquial de San Pablo. El actual templo de S. Pablo, situado en el barrio de la Trinidad, fue erigido entre los años 1874 y 1891 por Jerónimo Cuervo, a pesar de que anteriormente existió desde 1645 una iglesia en el mismo solar, pero ésta fue demolida en 1873²⁶.

Su fachada principal está centrada por una portada ojival enmarcada por pilas-tras poligonales, decoradas con motivos de hojas carnosas y pináculos. En las enjutas la decoración de arquillos trilobulados prolonga sus rectas decorando este espacio con pequeñas bandas verticales. Y sobre los arquillos un rosetón inscrito remata el conjunto con crestería gótica y pináculos. La torre se alza a un lado de la cabecera, y se abre con arcos apuntados y óculos; el cuerpo de campanas de esquinas en chaflán

²⁴ PAZOS BERNAL, A.: "La ventana mudéjar del antiguo hospital de Santo Tomás", *Jábega*, núm. 32, Diputación Provincial, Málaga, 1980, pág. 35.

²⁵ PASTOR PÉREZ, F.: "El neomudéjar y su contenido historicista en Málaga", *Boletín de Arte*, núm. 1, Málaga, 1980, págs. 167 y 168.

²⁶ AA. VV.: *Op. Cit.*, pág. 324.

Lourdes Moreno Molina.

se remata con frontones en los cuatro lados, entre los que surge un chapitel poligonal.

El interior es de tres naves con capilla poligonal abierta y cinco grandes arcos tras la que corre una girola; tiene bóveda de nervios en el crucero, sexpartita en la nave central, abriéndose en esta una tribuna con balaustrada gótica.

En esta obra se ha utilizado un mayor número de elementos pertenecientes a la decoración gótica, dentro de la especial interpretación que de él hizo el arquitecto Jerónimo Cuervo. En este sentido no podemos omitir la opinión de la Academia ante el informe que Jerónimo Cuervo le envió: *Tampoco comprende la Sección la razón que pueda el autor haber tenido para no haber seguido con pureza y armonía el estilo ojival en cualquiera de sus diferentes épocas, y no la representación heterogénea que en sus formas y detalles se observa...* a lo que el arquitecto respondió con una declaración de principios sobre la libertad, creatividad e individualidad del artista: *La razón de no haber seguido un estilo ojival determinado es, que no habiendo precepto en el arte, ni regla alguna de buen gusto que obligen al Arquitecto a seguir tal o cual estilo en sus obras, éste es completamente libre para emplear y usar aquel que es más de su agrado o de sus especiales aficciones. Asimismo, son también muy interesantes, por su modernidad y cercanía al racionalismo constructivo de Viollet-le-Duc, las razones que argumenta en la elección del estilo neogótico: por lo bien que se acomoda a los nuevos materiales de edificación, adecuados a las proporciones esbeltas y la gran latitud de formas que admite*²⁷.

Iglesia del Sagrado Corazón. Esta iglesia es una de las más historicistas de la ciudad; situada en la plaza de S. Ignacio, en el centro histórico su aspecto exterior y sus detalles decorativos nos remiten a veces a las catedrales de Toledo y Burgos, a las que toma como modelo²⁸.

Edificada por el arquitecto Fernando Guerrero Strachan²⁹ durante los años 1907 a 1920, tiene una sola portada ojival, ligeramente abocinada, sobre la que destaca un apuntado gablete que oculta parte de la galería de arquillos del segundo cuerpo, y sobre la que se encuentra un amplio rosetón enmarcado por gran arco apun-

²⁷ PAZOS BERNAL, M. A.: *La Academia de Bellas Artes de Málaga en el siglo XIX*, Málaga, 1987, págs. 274 y 275.

²⁸ AA. VV.: *Op. Cit.*, pág. 123.

²⁹ PASTOR PÉREZ, F.: "Apuntes para la biografía de una familia de arquitectos: Los Strachan", *Boletín de Arte*, núm. 1, Málaga, 1980, pág.174.

Arquitectura neogótica. Algunos ejemplos en Málaga.

tado. Las calles laterales presentan una decoración de finas columnas adosadas en el primer piso, coronando el conjunto aparecen las torres, uno de los elementos más airosos de la fachada.

Junto a la iglesia, se alza la fachada de la Residencia de los PP. Jesuitas, también del mismo autor y donde los vanos son apuntados para mantener una unidad estilística en el conjunto.

La iglesia tiene planta de cruz latina, con tres naves, crucero y coro a los pies. Las bóvedas de la nave central son sexpartitas, pero destaca sobre todo la bóveda del crucero de plentería calada, embellecida con vidrieras de colores que forman una estrella de ocho puntas; en el centro aparece un corazón con el J. H. S. emblema de la Compañía de Jesús. En el altar mayor un retablo de elementos góticos, en cuyo banco aparecen escenas de la vida de Cristo, enmarcadas por arcos trilobulados y en la calle central la figura del Sagrado Corazón. A ambos lados de este altar principal se encuentran otros cuatro más pequeños, a la izquierda; el de S. José y la Virgen del Carmen, a la derecha: el de la Inmaculada y la Virgen del Pilar. El coro se abre a la nave por medio de tres grandes arcos apuntados y en el testero de los pies se encuentra un rosetón de hermosos colores. En las enjutas de los arcos formeros hay pinturas de ángeles sobre fondo dorado, con una influencia oriental, a medio camino entre lo bizantino y lo veneciano y sobre ellos se abre una tribuna, formada por arcos trilobulados y con una balaustrada de flores que se continúa por el crucero y el altar mayor pero sólo como elemento decorativo.

La iglesia cuenta con numerosas vidrieras en las cuales están representados los Patronos de la Ciudad, Santos de la Compañía, el Corazón de María, el Salvador y los Apóstoles, que aparecen en las ventanas circulares de las naves bajas y a la galería³⁰.

Frente a estas dos iglesias que presentan un estilo historicista marcado fuertemente por las características góticas, encontramos en la ciudad otras a las que no podemos clasificar dentro del estilo neogótico propiamente dicho, pero a las que tampoco podemos excluir de este grupo porque presentan características o elementos decorativos de este estilo en unión de otros motivos ornamentales, que en la mayoría de los casos, aunque no todos, suele ser el mudéjar.

³⁰ LUQUE DELGADO, B.: *La iglesia del Sagrado Corazón de Málaga*, Trabajo Inédito, Málaga, 1992.

Lourdes Moreno Molina.

La capilla del Colegio de San Manuel fue construida a comienzos del siglo XX por el arquitecto F. Guerrero Strachan (1879-1930) aunque su estado actual se debe a una reconstrucción patrocinada por los marqueses de Larios en 1936³¹. El origen de este asentamiento religioso data de 1859, cuando en un deteriorado corralón propiedad de los Larios, se estableció la comunidad de religiosas de Hijas de la Caridad de Vicente Paul³².

La fachada, construida en cemento, se divide en tres calles acotadas por pilas-tras y en tres cuerpos horizontales mediante impostas. Tiene una sola portada enmarcada por finas pilastras, coronada con doble arco ojival, en cuyas enjutas aparece una pequeñísima decoración triangular de cerámica y hay un tejadillo de clara reminiscencia árabe. El segundo cuerpo de esta pequeña fachada presenta arquillos apuntados ciegos y pequeños trosetones también cegados, por lo que han perdido su funcionalidad práctica de iluminar el interior, y se han quedado en una alusión tipológica y estilística. El tercer cuerpo, dominado por un rosetón central está flanqueado por espadañas con arcos de herradura de clarísima influencia árabe.

El interior responde a una sencilla planta basilical cubierta por una bóveda de crucería. La iluminación proviene de ventanas ojivales con vidrieras de temas vegetales y escenas pertenecientes a la orden de S. Vicente de Paul, el coro se ilumina mediante el rosetón de la fachada.

La Iglesia parroquial de Cristo Rey fue realizada por Fernando Guerrero Strachan y Rosado en 1941, quien contó con la colaboración del arquitecto diocesano Enrique Atencia en 1492. Esta parroquia responde a un tipo de iglesia de posguerra, ejecutada por ello con materiales muy sencillos, debido a su escaso presupuesto, y ubicada en uno de los nuevos barrios de crecimiento de la ciudad³³. Su planta es de cruz latina, con tres naves, cubriéndose la central con armadura mudéjar; en el crucero se levanta un cimborrio octogonal sobre pechinas, cerrado con cúpula de nervios. En la portada presenta un arco ojival abocinado, ejecutado con ladrillo recortado, sobre el que se abre un rosetón con el anagrama de Cristo en el centro. La torre campanario se sitúa en el ángulo derecho de la fachada, siendo su estructura muy sencilla.

³¹ AA. VV.: *Op. Cit.*, pág. 348.

³² RODRÍGUEZ MARÍN, F. J.: "Las clases industriales y su papel en la transformación de la Málaga decimonónica: La casa Larios", *Jábega*, núm. 62, Diputación Provincial, Málaga, 1988, pág. 54.

³³ AA. VV.: *Op. Cit.*, pág.314.

Arquitectura neogótica. Algunos ejemplos en Málaga.

Un elemento a destacar son las vidrieras, que representan diferentes escenas de la vida de Cristo: Adoración de los Magos y Entrada en Jerusalén en el Presbiterio, Anunciación y Sagrada Familia en los rosetones del crucero, Bautismo de Cristo en la capilla lateral y Ascensión en los pies y fueron realizadas en Irún por la Unión de Artistas Vidrieros.

El resultado final es el de un edificio de aspecto extremadamente sencillo, que combina los dos estilos: el gótico y el mudéjar, por lo que su resultado es un tanto híbrido y ecléctico.

La iglesia de San Patricio, situada en la zona oeste de la Ciudad, en el barrio de Huelin, cuya fachada presenta alusiones góticas y mudéjares. Fue construida por el arquitecto Enrique Atencia en 1950, en el mismo lugar donde existía una capilla consagrada a la Virgen de los Dolores.

La iglesia es muy sencilla; presenta en la fachada una puerta abocinada, enmarcada por un elemento claramente árabe: el alfiz; sin embargo, sobre él podemos contemplar un elemento gótico como es el rosetón. A la derecha de la fachada se dispone la torre, de planta cuadrada, y cuyo cuerpo de campanas se abre por vanos apuntados.

En el interior, la iglesia ha sido muy reformada, ya que se ha suprimido el coro, y el antiguo altar mayor se ha separado de la iglesia mediante un muro para constituir una capilla, y se ha creado un nuevo altar mayor, pero puede apreciarse su estructura de tres naves, con arcos apuntados, en la que hay un predominio de la espacialidad, y de la horizontalidad. La zona del crucero se cubre con una cúpula octogonal, de nervios con lucernario, de antecedente claramente islámico.

Por último, la **capilla del Colegio de la Asunción**, es un edificio de concepción moderna que presenta elementos góticos, sobre todo en el exterior, donde podemos apreciar la presencia de arquerías apuntadas, contrafuertes y otros motivos estéticos de este estilo. El conjunto de la capilla y del colegio fue realizado según los planos del arquitecto Casto Fernández Shaw en 1948.

La fachada de la capilla es de una gran verticalidad, acentuada sobre todo, por las bandas que, a modo de pilastras, la recorren y acaban rematándose por gruesos pínaculos. La portada es ojival y abocinada, labrada en mármol blanco y en el tímpano

Lourdes Moreno Molina.

se sitúa un relieve con la llegada de María a los cielos; a ambos lados, se alzan dos monumentales figuras alegóricas: que recuerda a la Justicia y a la Fe. En el centro en cuatro vidrieras se representa a los cuatro Evangelistas, y sobre ellos, una celosía labrada en piedra, formando un dibujo de estrellas, este cuerpo central se remata con una torre.

El interior, de ladrillo visto, es de tres naves, sin crucero y con coro a los pies. La nave central se cubre con bóveda de ojivas y las laterales con arista; sin embargo, el sotacoro se ha decorado con una armadura plana, formando dibujos de estrellas de aspecto totalmente mudéjar.

En el exterior, destacan los arcos apuntados de las naves laterales rematadas por gruesos pináculos, pero su aspecto nos indica que la utilización de los elementos góticos responde más a una revisión moderna del estilo que a un empleo historicista del mismo como ocurre con las iglesias del Sagrado Corazón o San Pablo.

ARQUITECTURA FUNERARIA.

Si en un principio los enterramientos se realizaban en las afueras de las ciudades, siguiendo las costumbres de otros pueblos, los cristianos en su deseo de estar cerca de los mártires se enterraron en pequeñas iglesias funerarias, conocidas como los "Martiria"; después de este paso, se utilizaron las iglesias hasta convertirse costumbre habitual que se prolongó durante siglos. Esto no significó que los cementerios fueran inexistentes, pero, realmente, estos sólo fueron utilizados por los pobres que no podían costear su enterramiento en las iglesias, y sobre todo, durante las frecuentes epidemias³⁴. Durante el siglo XVIII, el crecimiento demográfico, la liberalización progresiva de la sociedad, los avances de la medicina y una nueva sensibilidad en el campo de la higiene obligaron a buscar una solución al problema de los enterramientos en las iglesias, llevando a restablecer la costumbre de disponer los camposantos en las afueras de la ciudad³⁵. En España, fue Carlos III quien los hizo resurgir al prohibir en 1775 por R. O. los sepelios en las iglesias, costumbre que no

³⁴ CAMACHO MARTÍNEZ, R.: Las moradas de la muerte en la Málaga Contemporánea". Comunicación presentada al Congreso Internacional: *Los cementerios y el Mundo Contemporáneo.*, Sevilla, 1991, págs. 1 y 2.

³⁵ SAGUAR QUER, C.: "Carlos III y el restablecimiento de los cementerios fuera de poblado", *Fragmentos*, núm. 12, 13 y 14. Madrid, 1988, pág. 241.

Arquitectura neogótica. Algunos ejemplos en Málaga.

desapareció hasta bien entrado el siglo XIX³⁶. En un principio, hay una cierta resistencia de la sociedad, sobre todo de las clases nobles y la nueva burguesía; realmente estas clases privilegiadas no querían perder la distinción de ser enterrados en las iglesias, tal y como señala Lorenzana en su informe de 1781: *No puede establecerse un decreto general sin distinción de clases, personas y lugares, ni cortarse de una vez la práctica, o costumbre observada por muchos siglos ... La Iglesia distingue en las sepulturas, y modo de honrar los cadáveres, no sólo a los Reyes y Soberanos, sino también a las personas mas distinguidas en cada estado*³⁷.

En Málaga, el obispo D. José Molina Lario, partidario de la reforma de Carlos III, en un informe emitido en 1781 comunicaba al Consejo que en las cuatro parroquias de la Ciudad se advertía un *desabrido y fastidioso tufo, especialmente al tiempo de abrir las puertas por la mañana; lo que distrae y aparta a los fieles de la concurrencia a las iglesias, pues habiendo de percibir en ellas los suaves olores del incienso no perciben otra cosa que fetideces de cadáveres*³⁸.

Por razones higiénicas, fue durante el neoclasicismo cuando se desplazaron los cementerios al extrarradio de las ciudades, pero fue la edad romántica la que puso emoción a estas necrópolis, convirtiéndolas en “verdaderas ciudades”, con calles, avenidas, plazas y jardines. El romanticismo fue el motor que impulsó la creación de jardines en las ciudades, y junto a los realizados en los edificios públicos no podemos olvidar los realizados en los parques cementerios.

Fue entonces cuando se trazaron en ellos verdaderas calles y avenidas³⁹, a imitación de los romanos o de otras necrópolis de la antigüedad, y cuando surgió la silueta del ciprés, el cual deja de tener el significado alegre que poseía en las villas romanas de recreo, para convertirse en lúgubre guardián de la muerte.

En la ciudad de Málaga se utilizó como cementerio común la zona de El Ejido durante los siglos XVI y XVII, donde se produjeron enterramientos comunes debido a diversas epidemias⁴⁰. También existió un cementerio en la zona de la Malagueta, pero debido a la humedad -dada la cercanía del mar- hubo de trasladarse a otro lugar

³⁶ MILLÁN GARCÍA, P.: “Los cementerios de la provincia de Málaga”, *Jábega*, núm.9, Diputación Provincial, Málaga, 1975, pág. 45.

³⁷ SAGUAR QUER, C.: *Op. Cit.*, pág. 248.

³⁸ CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Op. Cit.*, pág. 4.

³⁹ ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE MÁLAGA (A.H.M.M), Legajo 69-C, núm. 17, 1863 y núm. 19, 1848.

⁴⁰ RODRÍGUEZ MARÍN, F.: *Op. Cit.*, pág. 68.

Lourdes Moreno Molina.

que ofreciera unas condiciones más higiénicas. Finalmente, en 1806, se adquiere una parcela para albergar la nueva necrópolis de la Ciudad, situada en la zona norte, en el barrio de Capuchinos. En 1829 se consideró terminado este cementerio que tiene a S. Miguel por advocación.

En el cementerio podemos encontrar una gran diversidad de estilos arquitectónicos: tanto la entrada como la capilla del mismo son de estilo neoclásico, al igual que otros muchos panteones, como el de la familia Heredia. Sin embargo, otro gran número de construcciones es de diversos estilos, entre los que cabe destacar el neogótico.

El hecho de que algunos componentes de la burguesía malagueña decidieran edificar sus enterramientos en este estilo es harto significativo: el gótico es un estilo que enlaza perfectamente con la arquitectura funeraria por su espiritualidad, pero no solamente por las formas de su arquitectura, -que con los pináculos y la ascensionalidad de sus baquetones parecen conducir la vista hacia el cielo- sino también por el recuerdo de una época, la Edad Media, que significó el triunfo del cristianismo (no podemos olvidar que es en ese momento cuando se construyeron las grandes catedrales europeas) junto a un auge de los valores espirituales, caballerescos y heroicos. Por ello no es de extrañar que algunos de los componentes de nuestra burguesía decimonónica, representante de los valores más tradicionales, escogiera este estilo para edificar su última morada.

Entre estos panteones cabe destacar:

Panteón de la familia Grund. Edificado en 1870 por el arquitecto Jerónimo Cuervo, había pertenecido anteriormente a la familia Fernández Roc, para después pasar a ser propiedad de Federico Grund, natural de Hamburgo. Es una pequeña construcción de formas estilizadas, cuya fachada se centra en torno a un arco trilobulado, prolongado en un agudo pináculo con una flor trilobulada y calada en el centro. A ambos lados se repite la misma estructura pero los vanos laterales están cegados y son más pequeños⁴⁰.

Panteón de la familia Larios. Situado en la principal avenida del cementerio, es junto con el de la familia Heredia uno de los más monumentales del

⁴⁰ RODRÍGUEZ MARÍN, F.: *Op. Cit.*, pág. 67.

Arquitectura neogótica. Algunos ejemplos en Málaga.

cementerio de San Miguel. Fue realizado en 1877 por el Maestro de Obras Federico Pérez Giménez⁴¹.

La planta es cruciforme, y sobre ella destaca, en su centro una cúpula que exteriormente se dispone en forma escalonada. La fachada se centra por una portada ligeramente abocinada, enmarcada en un agudo frontón en cuyo tímpano hay una flor trilobulada. Son de destacar las gárgolas y las acróteras del panteón formadas por figuras monstruosas y animales fantásticos, algo que refleja por sí solo la importancia otorgada a la muerte, y a sus representaciones iconográficas durante el gótico, y que tan apropiado resulta para la arquitectura funeraria.

Panteón de la familia Gutiérrez. Realizado en 1880 por el arquitecto Rivera⁴², está dividido en dos cuerpos por una imposta que separa el amplio tímpano de la portada de acceso, constituida por un arco escarzano y a ambos lados hay bandas verticales decoradas con motivos vegetales, como si fueran grutescos. El cuerpo superior está formado por un pequeño rosetón calado en el centro, y con decoración de arcos trilobulados cegados a su alrededor.

Panteón de la familia Marcos. Se abre con arco apuntado sostenido por columnas pareadas con capitel decorado y se enmarca por dos bandas verticales con pináculos muy simplificados coronándose con una crestería gótica⁴³.

Panteón de la familia Rosado y Sánchez Pastor. Es obra del arquitecto Jerónimo Cuervo de 1882, y su tipología no responde a la de un pequeño templo neogótico, sino la de una figura exenta, un ángel, sobre un amplio basamento gótico decorado con arcos trilobulados bajo los que se cobijan los nombres de las familias. En las esquinas de la ? aparecen animales fantásticos.⁴⁴

Panteón de la familia Martínez de Tejada. Se trata de un templo de planta cuadrada, al que se accede por un arco conopial rebajado y a ambos lados se encuentran sendas figuras alegóricas. Sobre el arco de entrada se halla la inscripción de la familia, y el conjunto se corona por un agudo frontón en cuyo tímpano aparece una figura femenina. Se remata por pináculos prismáticos que, partiendo de las pilas-tras, son los que contribuyen a crear el aspecto gótico del pequeño edificio.

⁴¹ A. H. M. M., Legajo núm. 1277, Carpeta 125, 1870.

⁴² RODRÍGUEZ MARÍN, F.: *Op. Cit.*, pág. 67.

⁴³ PAZOS BERNAL, A.: *Op. Cit.*, pág. 279.

⁴⁴ A. H. M.M., Legajo núm. 1270, Carpeta 15, 1880.

Lourdes Moreno Molina.

Cementerio de los Ingleses. Dada la importancia económica y comercial que la colonia extranjera tenía en Málaga no es de extrañar que muy pronto, por R.O. de abril de 1830 se estableciera un cementerio protestante en nuestra ciudad, gracias a la iniciativa del cónsul británico Willian Mark, constituyéndose como el primero de los creados en el resto de España⁴⁷. Elementos neogóticos encontramos en la casa del guarda, situada en la entrada del recinto, sencilla construcción con ventanas de arcos apuntados, que junto con la portada fue realizada por el maestro de obras Diego Clavero y Zafra en 1856, aprobándolo el arquitecto municipal José Trigueros.

ARQUITECTURA EFÍMERA

Durante la visita que Isabel II realizó a Málaga en octubre de 1862 toda la ciudad estaba dispuesta para agasajar a los reyes. Se nombró una comisión organizadora de los actos de recibimiento y agasajo y la ciudad se preparó con diversas mejoras para la visita real: blanqueo y limpieza de los edificios, empedrado de algunas calles, arreglo del órgano y de las campanas de la Catedral, un teatro, restauración del arco de Atarazanas, del ajimez de Santo Tomás... y otras obras de ornato, como las diversas fuentes de la Alameda, la remodelación de la Aduana, la verja de la Plaza de Riego, etc.

Para adorno del itinerario oficial que había de seguir la comitiva se edificaron diez arcos situados en puntos señalados de la ciudad y que serían desmontados después de la celebración. La mayoría de estos arcos fueron construidos en estilo clásico, sólo uno de ellos, el realizado por la Sociedad Económica de Amigos del País, era de estilo Neogótico. Éste daba entrada al salón de recepción del edificio que la Sociedad había construido a la entrada del Paseo de Reding para presentar a los reyes las riquezas y los productos agrícolas de la tierra. Se trataba de un arco realizado en follaje, con una inscripción dedicatoria a SS. MM. y AA., sobre la cual se veía una corona colosal de flores. Las paredes se adornaban con guirrnaldas, palmas enlazadas, dalias y rosas⁴⁸.

⁴⁷ CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Op. Cit.*, pág. 12.

⁴⁸ FRANQUELO, R.: *La Reina en Málaga: Descripción de los arcos de triunfo, monumentos, adornos y vistas más notables durante la estancia en ellas de S.M la Reina y su real familia en octubre de 1862*, Ed. fac. Universidad de Málaga, 1991, págs. 41 y 42.

Arquitectura neogótica. Algunos ejemplos en Málaga.

Después de realizar este análisis de los edificios neogóticos, o con decoraciones de este estilo, existentes en Málaga, pueden sacarse las siguientes conclusiones:

1. Desgraciadamente el neogótico no ha influido en nuestros edificios en cuanto a sus posibilidades constructivas de racionalidad, claridad estructural y funcionalidad.

2. Se ha hecho uso de los materiales modernos -hierro, cemento- pero no con una visión nueva del estilo como propugnaba Viollet-Le Duc. Por ello encontramos estos materiales en fachadas y rejas, pero no en pilares y cúpulas como si lo utilizó el arquitecto antes citado.

3. Hay un claro predominio de la arquitectura religiosa sobre la civil. Esto tiene una explicación lógica ya que el Gótico había sido un arte eminentemente religioso.

4. Hay una cierta indiferencia por la calidad de los materiales, y por el resultado estético final de la obra. En general, los edificios que hemos visto no presentan materiales nobles en sus decoraciones. Esto nos remite a la situación económica de la ciudad, ya que si bien a finales del siglo XVIII y principios del XIX, la Ciudad conoce una gran prosperidad, a finales de siglo ya ha decaído nuestra economía. La mayoría de estos edificios fueron construídos, -salvo los panteones generalmente- cuando la economía malagueña se encontraba ya en su declive.

5. La mayor parte de estos edificios no presentan un seguimiento exacto de las características del neogótico; suelen ser construcciones híbridas en la que se conjugan diversos elementos. Generalmente el estilo que más se utiliza conjugándolo con el gótico es el mudéjar.

Lourdes Moreno Molina.



1. Hospital Noble. Fachada Central y puerta de acceso al edificio.



2. Fachada Principal de la Iglesia de San Pablo.



3. Interior de la Iglesia de San Pablo. Altar Mayor.



4. Fachada Principal. Iglesia del Sagrado Corazón.

Arquitectura neogótica. Algunos ejemplos en Málaga.



5. Iglesia del Sagrado Corazón. Bóveda del Crucero.



6. Iglesia del Sagrado Corazón. Vista de la Tribuna sobre la Nave Lateral.



7. Fachada de la Capilla del Colegio de la Asunción.

Lourdes Moreno Molina.



8. Fachada de la Iglesia de Cristo Rey.



9. Vista lateral de la Iglesia de San Patricio.



10. Panteón de la Familia Grund. Cementerio de S. Miguel.



11. Panteón de la Familia Larios. Cementerio de S. Miguel.

Arquitectura neogótica. Algunos ejemplos en Málaga.



12. Panteón de la Familia Gutiérrez. Cementerio de San Miguel.



13. Panteón de la Familia Marcos. Cementerio de San Miguel.



14. Panteón de la Familia Rosado y Sánchez Pastor. Cementerio de San Miguel.



15. Panteón de la Familia Martínez de Tejada. Cementerio de San Miguel.